



Senado de la República, a 29 de junio de 2020

Senadora
Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva
Senado de la República

Por este conducto, me permito solicitar a usted, respetuosamente, sea inscrito en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SU HOMOLOGA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO ACTUAL DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.**

Se adjunta la documentación y soporte electrónico respectivo.

Sin más por el momento, le envié un afectuoso saludo, reiterándole la más alta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

003099

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2020 JUN 29 PM 7 26

RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2020 JUN 29 PM 7 05

CAMARA DE SENADORES

000111

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SU HOMÓLOGA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO ACTUAL DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Programa Escuelas de Tiempo Completo está destinado a lograr que los alumnos y alumnas de las escuelas públicas de educación básica cuenten con ambientes que les permitan el logro de mejores aprendizajes y de un desarrollo integral mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar y de mecanismos de mejora en el aprendizaje que hagan un alto a la deserción educativa y que favorezcan la retención escolar.

El propósito principal de Escuelas de Tiempo Completo es construir de manera gradual, un nuevo modelo educativo de escuela pública mexicana, y ser un factor de innovación educativa que contribuya al aprovechamiento y uso efectivo de los materiales educativos y de la infraestructura de los planteles escolares¹, fortaleciendo el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como a la directriz 2 "Bienestar social e igualdad" de la Estrategia Nacional de Desarrollo rumbo al establecimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Asimismo, contribuye con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en específico al Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

El 23 de Junio del presente año medios locales argumentan que profesores originarios de Baja California Sur, dicen no tener respuesta del pago por pertenecer al Programa

¹ https://educacionbasica.sep.gob.mx/site/proetc#NORM_PETC_Basica, escuelas de tiempo completo

de Escuelas de Tiempo Completo implementado por el Gobierno de México y que se debe un mes y 5 días.

Por lo tanto, un testimonio comenta: "Nos han dicho que no les llegó el recurso suficiente para pagarnos a todos los maestros en los planteles de Baja California Sur. El sindicato no ha resuelto nada y se nos debe desde entonces".²

Los profesores recibieron una "carta compromiso" donde la autoridad estatal se comprometió a pagar todo antes de finalizar el ciclo escolar 2019 – 2020.

Atreves de los medios de comunicación varios profesores comentan su inconformidad por no recibir una respuesta e intentan comunicarse con el Coordinador del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, Martin González Fiol.

Varios afectados comentan que les preocupa esta situación ya que muchos profesores solo viven de ese sueldo, y que se los estén reteniendo es muy estresante para ellos, sobre por la pandemia del COVID-19, no dan fecha de pago ni nada que los tranquilice y les de seguridad.

El 25 de junio de 2020 el superdelegado del gobierno federal en Baja California Sur, dijo que estar dispuesto a acercarse al conflicto que manifestaron los profesores del Programa Tiempo Completo quienes recientemente reclamaron salarios caídos que acumulan una deuda de casi 9 millones de pesos con el magisterio.

Por lo Tanto, el Coordinador de Programas Sociales del Gobierno de México en Baja California Sur Víctor Manuel Castro Cosío, dijo estar del lado de los trabajadores. Comentó que le parece que es importante que a los profesores se les cumpla, y esta al tanto de quién tenga la responsabilidad, sea el gobierno federal o el gobierno del estado, no deben fallarle al magisterio sudcaliforniano.

Sin embargo, el Coordinador dijo no tener conocimiento de la situación o como fue planteada por los profesores y expresó que el gobierno federal no tenga adeudo con la SEP.

² <https://www.diarioelindependiente.mx/2020/06/oculta-sep-bcs-9-mdp-a-maestros-de-tiempo-completo-acusan>, Diario independiente.

Como senador por Baja California Sur es necesario tomar acción a este problema ya que los profesores del Programa Escuelas de Tiempo Completo son una pieza clave para el futuro de nuestros niños, buscando siempre el objetivo de tener un buen desarrollo académico, deportivo y cultural.

Si bien el tema de la pandemia es una emergencia esencial, se debe fortalecer las gestiones como la actualización de datos, para que las autoridades correspondientes del Programa Estatal de Tiempo Completo resuelvan el problema del apoyo económico de las figuras educativas que laboran en las escuelas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de MORENA, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que en coordinación con su homóloga en el Estado de Baja California Sur, informen a esta soberanía el estado actual del presupuesto del Programa de Escuelas De Tiempo Completo.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Coordinador del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, Martin González Fiol, para que, en un periodo de 15 días hábiles, informe a esta soberanía sobre los sueldos faltantes de los profesores que participan en el Programa mencionado anteriormente.

ATENTAMENTE

Sen. Ricardo Velázquez Meza